



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 031 ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

MIÉRCOLES 27 DE ENERO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14H48 del miércoles 27 de enero del año 2021, conforme la convocatoria No.31 de 25 de enero de 2021, se lleva a cabo a través de la plataforma digital Teams la sesión No. 031 ordinaria de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, presidida por el señor concejal Marco Collaguazo.

Por disposición del presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público, se procede a constatar el quórum legal y reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar		1
Analía Ledesma	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Antonio Vaca, Director de Gestión de Bienes Inmuebles, Patricio Guerrero, delegado de Procuraduría; Jenny Torres, asesora de despacho de la concejala Blanca Paucar; Ricardo Minda, asesor de despacho de la concejala Blanca Paucar; Sergio Peralta, funcionario de la Dirección Metropolitana de Catastro; Carla Jiménez, asesora de despacho del concejal Marco Collaguazo.

El Abg. Samuel Byun, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito para la Comisión de Propiedad y Espacio Público, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

- 1.- Conocimiento y aprobación del acta No. 030, de fecha 13 de enero de 2021.
- 2.- Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0184-O, respecto al proceso de bien mostrenco predio del 213001; y, resolución al respecto.
- 3.- Presentación de Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al proceso de donación de los inmuebles municipales Nos. 3707187, 3705360, 3705343 y 3705347; y, resolución al respecto.

El concejal Marco Collaguazo, presidente de la Comisión, solicita se tome votación del orden del día, el mismo que queda aprobado por los concejales miembros de la comisión.



DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del acta No. 030, de fecha 13 de enero de 2021.

Acogidas las observaciones del concejal Marco Collahuazo, el señor presidente de la comisión, sometió a votación el acta en referencia que queda aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar					1
Analía Ledesma	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Segundo punto del orden del día: Presentación por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles del Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2021-0184-O, respecto al proceso de bien mostrenco predio del 213001; y, resolución al respecto.

El **Abg. José Vaca, Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles**, realizó la presentación sobre la declaratoria de bien mostrenco del predio 213001 indicando la solicitud realizada por el señor Luis Cisneros, así como también detallando cada uno de los informes que respaldan la factibilidad de la declaratoria como bien mostrenco de este bien.

La **concejala Analía Ledesma**, presentó observaciones a la resolución que se presentará en Concejo Metropolitano para la declaratoria de bien mostrenco de este predio

El **concejal Marco Collaguazo**, solicitó que se recojan las observaciones presentadas por la concejala Analía Ledesma y mocionó Emitir Dictamen Favorable, para que el Concejo Metropolitano mediante resolución respectiva autorice la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 213001 y clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en el sector de Centro Histórico, parroquia San Juan; de conformidad con los datos técnicos constantes en las fichas técnicas para la declaratoria de bienes mostrencos emitidas por la Dirección Metropolitana de Catastro, tomando en cuentas las observaciones dadas en la sesión.

Previo a conocimiento del Concejo Metropolitano, se realizarán las publicaciones establecidas en el art. IV.6.181 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Por pedido del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, la misma que es aprobada de conformidad con el siguiente detalle:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar			1		
Analía Ledesma	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión en sesión desarrollada el día miércoles 27 de enero de 2021 **resolvió:** emitir Dictamen Favorable, para que el Concejo Metropolitano mediante resolución respectiva autorice la declaratoria y regularización como bien mostrenco del predio No. 213001 y clave catastral No. 40102-14-021, ubicado en el sector de Centro Histórico, parroquia San Juan; de conformidad con los datos técnicos constantes en las fichas técnicas para la declaratoria de bienes mostrencos emitidas por la Dirección Metropolitana de Catastro, tomando en cuentas las observaciones dadas en la sesión.

Previo a conocimiento del Concejo Metropolitano, se realizarán las publicaciones establecidas en el art. IV.6.181 de la Ordenanza Metropolitana No. 001 que contiene el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Tercer punto del orden del día: Presentación de Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, respecto al proceso de donación de los inmuebles municipales Nos. 3707187, 3705360, 3705343 y 3705347; y, resolución al respecto.

El **Abg. José Vaca**, realizó la presentación del proceso que se ha realizado primero para declarar como bien mostrenco los predios y luego los informes que respaldan la factibilidad de la donación de estos predios a favor del Ministerio del Interior.

El **concejal Marco Collaguazo**, realizó una observación sobre la dimensión del predio Nro. 3707187, dado que en la resolución de declaratoria de bien mostrenco consta de con una dimensión, sin embargo en los informes para el proceso de donación consta una dimensión diferente. En este sentido el concejal Marco Collaguazo mocionó solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastros que en el término de 5 días rectifique o se ratifiquen en la ficha técnica para donación de área municipal del predio No. 3707187, tomando en cuenta que mediante resolución de Concejo Metropolitano No. C087 -2020 se declaró como mostrenco este predio con un área de 623,09 m².

Por pedido del señor Presidente de la Comisión, se procede a tomar votación de la moción presentada, la misma que es aprobada de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención



Marco Collaguazo	1				
Blanca Paucar			1		
Analía Ledesma	1				
TOTAL	2	0	1	0	0

La Comisión en sesión desarrollada el día miércoles 27 de enero de 2021 **resolvió:** solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastros que en el término de 5 días rectifique o se ratifiquen en la ficha técnica para donación de área municipal del predio No. 3707187, tomando en cuenta que mediante resolución de Concejo Metropolitano No. C087 -2020 se declaró como mostrenco este predio con un área de 623,09 m2.

El presidente de la comisión, concejal Marco Collaguazo, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 15h47.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar		1
Analía Ledesma	1	
TOTAL	2	1

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dr. Maro Collaguazo
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTES	PRESENTE	AUSENTE
Marco Collaguazo	1	
Blanca Paucar		1
Analía Ledesma	1	
TOTAL	2	1

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2021-02-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSG(S)	2021-02-08	

